PRECIOS DE SUSCRICION.

VALENCIA. Un mes.. 1'50 peseta. Trimestre. 1 » Semestre. 7'50 » Un año. 1 »

FUERA. Trimestre. 5 » Semestre. 9 » Un año. 16 »

EXTRANJERO.

Los últimos precios con el aumento del timbre

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redaccion y administracion, plaza de Manises, número 5, entresuelo de la derecha.

Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

Sres. Serra y Compañía, papelería plaza de la Paz, número 7.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados etcétera, á precios convencionales.

Año V. Valencia: Sábado 6 de Agosto de 1881. Núm. 1.461.

VALENCIA 6 DE AGOSTO DE 1881.

Los tristes y deplorables sucesos de Africa, han sido el tema predilecto de toda la prensa en estos últimos dias. Hoy se halla en suspenso este asunto, y nada ha de resolverse por el gobierno hasta tanto que Francia no conteste definitivamente á la exposicion de agravios que le fué dirigida. Nos limitaremos, pues, á decir algo acerca de las próximas elecciones, que es lo único que imprime vida y animacion en la marcha política. Digimos en uno de nuestros pasados números, que este acto, tan solemne para los pueblos, ha de revestir hoy mas carácter de verdad y justicia que nunca, teniendo en cuenta los elevados fines en que se inspira el Gabinete que ha de presidirlos, y los firmes propósitos que abriga de regenerar el pais, tan viciado por la política absorbente y pesimista que siguieron los conservadores liberales, y en efecto, muy en breve se convencerán los españoles de la exactitud que encierra nuestra afirmacion.

Nada mejor que los hechos pueden disipar en todos casos la duda, y á ellos apelamos para que corroboren la ingenuidad de nuestras palabras. Por lo mismo, con desprecio hemos de mirar, por considerarlos inútiles é infundados, todos cuantos recursos empleen en contra los periódicos canovistas, los cuales presagian á España con motivo de las próximas elecciones, innumerables desdichas y tropelias sin cuento, convirtiendo en arma ofensiva hasta los incidentes mas nimios y triviales. Díganlo sino las siguientes líneas que publica «La Patria»:

«D. Venancio se prepara á sentir quebrantada su salud un dia de estos, que su médico le aconsejará que tome inmediatamente unos baños que están lejos de Madrid, que, á causa de este accidente, al laborioso ministro de la Gobernacion se le otorgará licencia para los susodichos baños, y que mientras dure su alejamiento de Madrid, tomará á su cargo interinamente la cartera de Gobernacion el señor presidente del Consejo, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Así dicen que se acordó en uno de los cuatro Consejos de ministros que anteayer martes se celebraron en la Granja; y si á algunos les ha llenado de sobresalto el saberlo, á otros no les ha causado sorpresa, porque hace tiempo se anunció que cuando el Sr. Sagasta regresara de Panticosa, el Sr. Gonzalez se sentiria enfermo, se haria necesario recetarle baños fuera de Madrid, y sin pesar dejaria la cartera de Gobernacion, y por ende el manubrio de la máquina electoral encomendados á la solicitud de su buen amigo el presidente del Consejo.

La máquina electoral vá á parar, pues, en manos hábiles y acostumbradas á manejarla con mas desahogo que D. Venancio. Las listas de candidatos oficiales van á sufrir rectificaciones de alguna gravedad, segun se dice. ¿Por qué algunos centralistas mueven tristemente la cabeza, y con señales de despecho se muerden los lábios? ¿Por qué se hon arrugado algunos entrecejos?»

¿Qué se propone con esto el colega? ¿Cree por ventura que las miras del Sr. Sagasta son tan mezquinas y egoistas como las que guiaban al Sr. Cánovas del Castillo? ¿Pretende acaso establecer entre ambos un parangon? Pues seria una gran ridiculez, máxime cuando á uno y á otro los conoce perfectamente el pais, y, sabe que si el Olímpico jefe del partido conservador no tiene mas consejero que su vanidad y orgullo, ni mas ideal que el de satisfacer con exceso sus ambiciones personales, en cambio el digno presidente que en la actualidad rige los actos del partido fusionista, obedece tan solo en su manera de obrar á las prescripciones que indican los sagrados intereses de la patria, que jamás ha de posponer á nada ni por nadie. Seguros estamos de que en la conciencia del Sr. Sagasta, como hombre político, nunca tendrán cabida el favoritismo, defecto pernicioso que en todas épocas reportó inmensos perjuicios y lamentables torpezas, cuyos recuerdos aun nos amargan, á pesar del tiempo trascurrido.

Otros muchos textos pudiéramos aducir en nuestro favor; pero son innecesarios y por lo tanto escusamos este trabajo.

Baste consignar la conducta que observan la mayoría de los partidos y la actitud decidida en que se hallan á tomar parte en la futura lucha, para que se comprenda que nuestros correligionarios no han ejercido presion alguna sobre el cuerpo electoral, ni cometido los abusos y arbitrariedades á que el gobierno anrior nos tenia acostumbrados.

Antes bien, procediendo con la mas estricta imparcialidad y sin perder de vista los mandatos de la ley, dejaron escueto el campo para que todos pudieran llegar á él en igualdad de condiciones.

LA CARTA DE HARTMANN.

El telégrafo ha trasmitido á Europa el texto de la carta que el famoso nihilista Leon Hartmann ha dirigido al *New-York Herald*, relatando minuciosamente los detalles del atentado contra el difunto czar en la via férrea de Moscow en 1879.

«El plan era absolutamente mio, dice Hartmann, lo concebí despues de la infructuosa tentativa de Solovieff en San Petersburgo.

Hartmann comunicó su proyecto al Comité ejecutivo, sometiéndose incondicionalmente á sus decisiones y mandatos. El Comité eligió tres personas para cooperar á la realizacion del plan; Sofía Perovski, Kyjutkois (últimamente ejecutados) y otro sugeto del Consejo administrativo.

Discutido y aprobado el plan ante las mas elevadas autoridades militares del partido revolucionario socialista, partieron agentes especiales á examinar toda la vía férrea por donde el czar habia de pasar en tren especial. Dichos agentes llevaban asimismo la mision de elegir y adquirir alguna casa que sirviera de punto de partida para establecer una mina. Adquirieron, efectivamente, una situada á unos cien piés de la vía. El Consejo empleó en estos gastos 2.500 rublos.

Convenido ya todo lo que habia de hacerse, tomé posesion, dice Hertmann, de la casa. Sofía Perovaky, Goldenberg (que se ha suicidado últimamente en San Petersburgo), y otros dos, que voluntariamente se habian prestado á ello, me acompañaban. Sofía y yo presentamos á estos el dia 7 de setiembre, figurando ser un negociante ruso y su esposa, con el nombre supuesto de Subboruboff.

Los conspiradores procuraron burlar las suspicacias de la policía, afectando gran religiosidad y hábitos piadosos, y entre tanto dieron comienzo á los primeros trabajos, que quedaron terminados el 6 de octubre, cuyo resultado comunicaron telegráficamente á San Petersburgo.

Ayudados de tres hombres mas que llegaron al efecto, procedieron á abrir una galería triangular que fuera á parar bajo los rails y cerca de estos, galería cuyas dimensiones fueron de 150 piés de longitud, 46 pulgadas de altura y 36 de latitud en su base. Para la construccion de esta galería tuvieron que hacer prodigios de ingenio, lo mismo en la manera de sacar la tierra, que en asegurar las paredes de la mina, que en la iluminacion y ventilacion de ésta. Un tubo de hierro que comunicaba con la chimenea de la casa hacia el oficio de ventilador.

Trabajaban desde las cinco de la mañana hasta las once ó doce de la noche. Dos de los conspiradores quedaron mal parados durante los trabajos, y fueron inmediatamente reemplazados por otros.

Cuando distaban 22 piés de la vía, una entrada de agua dentro de la mina puso en gran riesgo á los trabajadores y á sus planes.

Siete piés mas adelante las conmociones que ocasionaba en el suelo el paso de los trenes hacian muy peligrosos los trabajos. Los últimos 15 piés de mina se hicieron con largas barras.

Terminadas estas obras, encontraron insuficiente la cantidad de dinamita preparada, partiendo Goldenberg por mayor cantidad y por fondos.

Los agentes revolucionarios, diseminados á lo largo de la línea de Simferopol á Moscow, telegrafiaron el paso del czar para el dia 15. Al mismo tiempo, dice Hartman, tuvimos conocimiento de la prision de Goldenberg. Faltaba poco tiempo, y decidimos arriesgarlo todo, aprovechando lo hecho.

Entonces, los nihilistas colocaron en la extremidad de la misma un inmenso cartucho de siete piés de largo y medio de diámetro, cargado de dinamita. Despues colocaron nueve cilindros rellenos de la misma sustancia explosiva. Estos cilindros ó grandes cartuchos estaban provistos de unas cápsulas que comunicaban entre sí y con un carrete eléctrico de Rumkorf, que á su vez estaba en comunicacion por medio de un conmutador con una batería eléctrica.

La mañana de la explosion llegó. Uno de los conspiradores habia de observar la llegada del tren imperial y dar la señal; otro apostado junto al conmutador para descargar la batería eléctrica en el momento oportuno. Llegó el crítico instante: un tren apareció á lo largo de la línea, se hizo la señal, y la mina estalló al paso del tren sobre la galería. Una enorme columna de tierra saltó de la vía, dos wagones volaron deshechos por elaire, y otros fueron lanzados fuera de la línea por la violencia de la explosion.

Sofía Perovsky y el otro conspirador encargado de dar la señal escaparon despues de la explosion, marchando inmediatamente á San Petersburgo, y despues sus demás compañeros.

Pero el tren volado no era el que conducia al Czar, si bien le precedia inmediatamente.

El emperador pudo salvarse y volver á la capital. La via férrea fué escrupulosamente vigilada; toda la guarnicion de San Petersburgo se puso sobre las armas, custodiando las calles desde la estacion del ferro-carril hasta el Palacio del Invierno; innumerables espías se derramaron por todas partes; pero no pudieron dar entonces con los autores del atentado.»

Hartmann termina su carta con un elogio de los nihilistas y una defensa de sus actos. Su carta, sin embargo, ha causado disgusto entre los socialistas de América. La prensa de aquella region manifiesta que América vé con simpatía las nobles aspiraciones de Rusia hácia la libertad; pero que no puede menos de rechazar el asesinato.

Convenio de Propiedad-Intelectual celebrado entre España y Portugal el dia 9 de agosto de 1886.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

CONVENIO HISPANO-PORTUGUES.

Con el primer dia del mes corriente ha comenzado á regir entre Portugal y España el convenio que sigue:

Artículo 1.° Desde el dia en que el presente convenio se ponga en vigor, los autores de obras literarias, científicas y artísticas, ó sus derecho-habientes que justifiquen su derecho de propiedad ó de reproduccion total ó parcial, en uno de los dos estados gozarán, con esta sola condicion y sin otras formalidades, de los derechos correspondientes en el otro Estado, y podrán ejercerlos en él de la misma manera y en las mismas condiciones legales que los nacionales.

Estos decretos serán garantizados á los autores de los dos paises durante toda su vida, y despues de su fallecimiento durante 50 años á los herederos, donatarios, legatarios cesionarios ó demás derecho-habientes, conforme á la legislacion del pais del difunto.

La expresion «obras literarias, científicas y artísticas comprende los libros, folletos ú otros escritos; las obras dramáticas, las composiciones musicales y arreglos de música, las obras de dibujo, de pintura, de escultura, de arquitectura, de grabado, las litografías é ilustraciones, los mapas, los planos, diseños científicos y en general toda produccion que sea del dominio literario, científico ó artístico, y que pueda publicarse por cualquiera de los sistemas de impresion ó de reproduccion conocidos ó que se inventen en lo sucesivo.

Los apoderados legales ó derecho-habientes de los autores, traductores, compositores y artistas disfrutarán recíprocamente y en todos conceptos, de los mismos derechos que se conceden por el presente convenio á los mismos autores, traductores, compositores y artistas.

El art. 2.° prohibe la impresion, publicacion, venta, importacion y exposicion de las obras sin permiso del propietario de estas. Lo mismo se dice de la representacion y ejecucion de las producciones dramáticas y musicales.

El art. 3.° concede el derecho de traduccion con el consentimiento del autor, y en caso contrario, se considerará como reimpresion ilícita de la obra original.

Los traductores de obras antiguas y modernas pertenecientes al dominio público, disfrutarán del derecho de propiedad sobre ellas y de sus garantías; pero no podrán oponerse á que otros escritores tambien las traduzcan.

Los autores dramáticos disfrutarán recíprocamente de iguales derechos respecto á la traduccion ó representacion de sus obras.

Art. 4.° Las obras que se publiquen por entregas, así como los artículos literarios, científicos ó críticos, las crónicas, novelas ó folletines, y en general todos los escritos que no sean de discusion política publicados en diarios ó periódicos por autores de uno de los dos paises, no podrán ser reproducidos en el otro sin la autorizacion de los autores ó de sus derecho-habientes.

Igualmente quedan prohibidas las apropiaciones indirectas no autorizadas, tales como aplicaciones, imitaciones llamadas de buena fé, trascripciones, arreglos de obras musicales, y en general todo aquello que se tome de obras literarias, dramáticas ó artísticas sin el consentimiento del autor.

Sin embargo, será recíprocamente lícita la publicacion en cada uno de los dos paises de extractos ó de trozos enteros de obras de autor del otro pais en la lengua del original ó traducidos, con tal de que estas publicaciones sean especialmente apropiadas y adoptadas á la enseñanza ó al estudio, y vayan acompañadas de notas aclaratorias en otra lengua distinta de aquella en que se hubiese publicado la obra original.

El art. 5.° indica que los tribunales ordinarios son los encargados de aplicar las penas en los casos de contravencion, así como si la infraccion se hubiese cometido en perjuicio de una obra,

El art. 6.° dice que si en cualquier convenio para proteger la propiedad intelectual se concediesen mayores ventajas por una de las dos altas partes contratantes á una tercera potencia, la otra disfrutará de iguales beneficios bajo las mismas condiciones.

El art. 7.° dispone se comuniquen mútuamente las dos altas partes todas las leyes, decretos y reglamentos relativos al derecho de propiedad intelectual.

El art. 8.° expresa que estas disposiciones no afectan al derecho que cada parte tiene de permitir, vigilar y prohibir la circulacion, representacion ó exhibicion de cualquier obra con la cual el uno ó el otro Estado creyese oportuno ejercer este derecho.

Art. 9. El presente convenio empezará á regir despues del canje de las ratificaciones en la época que fijen los dos gobiernos contratantes.

Sus disposiciones serán aplicables solamente á las obras publicadas, representadas ó ejecutadas desde que se ponga en ejecucion.

Las obras cuya propiedad al empezar á regir este convenio se encontrase todavía garantizada por el de 5 de agosto de 1860, disfrutarán igualmente de las ventajas del actual, durante la vida del autor y 50 años despues de su fallecimiento; y si el autor hubiese ya fallecido, las disfrutarán por el tiempo que falte hasta completar el período de 50 años posteriores al fallecimiento.

Los beneficios concedidos por las disposiciones del párrafo precedente, respecto de las obras publicadas estando vigente el convenio de 1860, se entenderán en favor de los autores de estas obras ó de sus herederos, y de ningun modo serán extensivos á los concesionarios cuyo contrato sea anterior á la época en que empiece á regir el presente convenio.

Serán tambien extensivos los beneficios de las disposiciones del convenio á las obras publicadas menos de seis meses antes de que sea puesto en vigor, y cuyo depósito y registro prescrito por el art. 8.° del convenio de 1860 puedan hacerse en término hábil, y esto se entenderá sin que los autores estén obligados al cumplimiento de dichas formalidades.

El derecho de traduccion de las obras cuya propiedad se halle garantizada todavía por el convenio de 1860 al ponerse en ejecucion el presente, limitado en aquel á cinco años, se prorogará del mismo modo que para las obras originales, en el caso de que el período de cinco años no hubiese espirado al empezar á regir el nuevo convenio, ó bien si espirado ya, no se hubiese publicado posteriormente alguna traduccion no autorizada.

En el caso de que se hubiese publicado alguna traduccion sin autorizacion del autor despues de haber espirado dicho período de cinco años, y antes de ponerse en vigor el nuevo convenio, la publicacion de las ediciones sucesivas de esta traduccion no constituirá fraude; pero no podrán publicarse otras traducciones sin el consentimiento del autor ó de su derecho-habiente durante el plazo fijado para el goce de la propiedad de la obra original.

El art. 10 fija en seis años la duracion de este convenio, y sus efectos continuarán hasta que sea denunciado por una ú otra de las altas partes contratantes, las cuales se reservan la facultad de introducir, de comun acuerdo, las mejoras ó modificaciones convenientes.

Hecho en Lisboa á 9 de agosto de 1880.—Firmado, el conde de Casa-Valencia y Anselmo José Brancamp.

UN PRISIONERO DE BOU-AMEMA.

A los españoles que tuvieron la desdicha de caer en las garras de Bou-Amema, deben inspirar, por lo visto, poca confianza las gestiones que el gobierno francés hace, segun cuentan, para rescatarlos, pues apenas encuentran, como vulgarmente se dice, dos dedos de luz, escapan del campamento del *Marabout*, aun á riesgo de morir en la huida de hambre ó de fatiga.

Uno de estos infelices españoles llegó á Saida el dia 28 del pasado julio en un estado de postracion tan grande, que más de una vez no solo no recuerda los acontecimientos más importantes ocurridos durante su cautiverio, sino que tiene necesidad de grandes esfuerzos mentales

---

de confianza, cada prueba de aprecio, atribuidos hasta entonces á una amistad cortés y respetuosa, pasaron de repente á la cuenta del amor, derivando su orígen de la mútua simpatía producida en su primera entrevista. Así es como discurre el cariño.

Desde entonces vivieron ambos para amarse con delirio.

D. Manuel, sin adivinar la verdad, pero sin parecer que la ignorase por completo, veia con satisfaccion la posibilidad de un consorcio que halagaba las exigencias de la ternura paternal, los cálculos del negociante, los deseos y la ambicion del jefe de familia. Su propia vanidad se hallaba lisonjeada.

De esta suerte trascurrieron los dos años como en medio del placer, casi insensiblemente. Enrique era constante en sus visitas; doña Bárbara, á pesar de su avanzada edad, frecuentaba la casa de la que debia ser su nuera, que la trataba con el afecto de hija.

Aquellos dos años fueron los mejores de Enrique de Melo, de doña Ana, de doña Bárbara y de D. Manuel. La misma hermana del honrado comerciante daba gracias al Señor en sus continuas oraciones por la ventura que sobre todos derramaba y de la que todos participaban, contribuyendo á ella por su parte.

VI.

El magnífico palacio de Oliveira hallábase situado cerca del Jardin Botánico; pero los almacenes y el escritorio del rico exportador de vino y aceite de la Beira permanecieron en la calle de Sofía desde su instalacion comercial en la ciudad de Coimbra, á donde, como dicho queda, viniera á establecerse desde Figueira el padre de doña Ana.

Todas las mañanas, cerca de las siete, salia de su casa el rico comerciante, y dando la vuelta por la *Peña de los Recuerdos*, entraba por el lado del Seminario episcopal en el espléndido terrado del jardin, suntuosa construccion en que el rector de la Universidad, D. Francisco de Lemos, dejó eterna memoria, expresion de los grandiosos pensamientos que entonces se realizaban en Portugal, trasformados poco á poco en míseras ruinas.

Pero volvamos al Sr. Oliveira, entregado á su paseo matutino del Jardin Botánico hasta el acueducto del rey D. Sebastian, que dejó sin agua la fuente y los estanques del convento de los canónigos regulares de la órden de San Agustin, incluso el famoso que se construyera en el cláustro por el plano diseñado con un lápiz por D. Juan III sobre la holgada manga de su bata,

que no habia otro hombre tan venturoso como usted: rico, respetado y respetable, con una hija encantadora, con el aprecio y la amistad de todos, sin contar la satisfaccion en que debe rebosar su pecho por el bien que hace á los pobres; ¿cree V. que no se sabe?

—Vaya con parsimonia en ese punto, amigo, porque muchas limosnas que yo doy son por cuenta de la beneficencia. El público vé que se distribuyen á la puerta de mi casa, y juzga que salen de mi bolsillo, y no es así. Ademas, que yo no fio gran cosa en la eficacia de las limosnas repartidas á ciegos fingidos, lisiados artificiales y pobres de conveniencia. Los estatutos de la Santa Casa previenen que se den, y se cumple lo estatuido.

—Nada, nada de modestia; bien sabida de todos es la verdad, como son conocidos los beneficios que el pueblo recibe de la generosa munificencia de V.

Seguramente que los gastos anuales de su casa deben ser considerables.

—Gastos é ingresos proceden todos de mis propiedades,—replicó Oliveira un tanto conmovido y contrariado.

—¡Bagatela todo ello! ¡Algunos veinte y cinco ó treinta mil duros! Si Coimbra tuviese tres ó cuatro Manueles de Oliveira, la misma Lisboa nos bailaria el agua delante!

—¡Veinticinco ó treinta mil duros!—dijo con viveza D. Manuel.—Menos, menos, no soy tan rico como creen.

—Lo que yo veo es que V. es más modesto que rico. ¡Vaya! Supongamos que no gasta usted

demás señoras? El último domingo, sin ir mas lejos, le criticaban á V. por lo cabizbajo y circunspecto que estaba respondiendo á todos con monosílabos.

—Yo no me permito chanzas sino con mi madre y con V.; con los demás me burlo por adentro, que es peor.

—Es decir, que conmigo está V. sério por dentro y festivo y jocoso por fuera. Pues, señor no lo entiendo.

—Ni quiera V. entenderlo, —replicó Enrique poniendo su caballo á galope hácia el rio.

—Pues tanto quiero, que exijo que me lo explique,—manifestó doña Ana haciendo galopar tambien su caballo.

—Son esas cosas que no se dicen sino al que las sabe. Mire V. con qué agilidad surca el rio aquel barco,—añadió Enrique mudando de conversacion.

—¿Qué me importa á mí el barco? No pretenda distraerme, ni presuma que soy una chiquilla. Dígame V., ¿en qué consiste esa seriedad interna respecto á mí?

—Consiste....

En aquel momento los dos enamorados se miraron, y vieron que su sonrisa de todos los dias era más expansiva y radiante. Enrique extendió su brazo derecho hacia doña Ana, y encontró la mano de la esbelta amazona que venia al encuentre de la suya.

La sonrisa no necesitaba ya una explicacion mas cabal. Todo comentario holgaba.

Doña Ana sintió encendérsele las mejillas, comprimírsele el corazon, perturbársele la cabeza y perder la vista.

para contestar á las preguntas que se le hacen.

El ex-prisionero, llamado Rafael Gil Montero, es un jóven de veintinueve años, nacido en la provincia de Almería.

Las noticias dadas por Montero á su llegada á Saida, aunque incompletas, son curiosísimas.

Las referentes á la persona de Bou-Amema concuerdan con ligeras variantes con las publicadas por la prensa. Montero añade que el marabut va siempre vestido de blanco, y que, en contrario de lo que acostumbran sus correligionarios, es muy aseado.

Tambien aparece confirmada la noticia de que Bou-Amema va acompañado de su hijo. Este, segun el dicho de Montero, solo tiene doce años, en vez de treinta y cinco, como algunos aseguraron.

Quedan todavía en poder de los árabes insurrectos cuatro mujeres españolas; Bou-Amema se ha adjudicado á una de ellas, la más bonita. Esta desgraciada mujer tiene unos veinticinco años y es viuda. Los árabes asesinaron al marido á su presencia.

Al hijo de Bou-Amema le ha correspondido en el reparto de prisioneros una jóven española de 15 años.

Las otras prisioneras no tienen dueño conocido.

Respecto á los prisioneros, solo cinco ó seis han podido sobrevivir á tantas fatigas.

Se les trata con gran dureza, pero á pesar de todo son menos desgraciados que las mujeres.

Lo primero que hicieron con ellos al caer en poder de Bou-Amema, fué quitarles las prendas de vestir. Para que cubrieran su desnudez, se les entregó por toda prenda un pedazo de lona.

Los prisioneros no están juntos, sino distribuidos en los diversos contingentes que forman el ejército del jefe insurrecto. Los árabes los dedican á los trabajos mas penosos, sin darles otro alimento que un puñado de *alcuzcuz*.

Los sufrimientos de los infelices prisioneros son horribles. Fácil es comprenderlos al considerar que tienen la obligacion de seguir á pié, desnudos, y bajo aquel sol abrasador, á las fuerzas de Bou-Amema en sus rápidas marchas.

Bou-Amema, segun Montero, trata á los prisioneros con gran consideracion; sus secuaces, en cambio, no desperdician ocasion para castigarlos con la mayor crueldad.

Segun los cálculos de Montero, el convoy del jefe insurrecto lo constituyen cinco mil camellos. Los mulos, caballos, burros, bueyes y carneros son innumerables.

Montero estuvo cautivo treinta y ocho dias. Logró evadirse en las cercanías de Sjisifa, aprovechando la oportunidad de que los árabes le enviaron por agua.

El único detalle que queda aun sin explicar, pues las contestaciones de Montero no arrojan sobre él gran luz, es el relativo al paso de Bou-Amema por el Chott, teniendo á la vista al coronel francés Mallaret. Montero no recuerda nada sobre esto, no oyó tampoco el ruido de los disparos de cañon, y si solo tiene idea de que, al pasar el convoy por el Chott, hubo un momento en que, sin saber por qué, los insurrectos apresuraron la marcha.

Como el testimonio de los demás prisioneros que han logrado evadirse concuerda en un todo acerca de este particular con el de Montero, no es aventurada la opinion de los que creen que Bou-Amema conocia de antemano el punto que ocupaba con sus fuerzas el coronel Mallaret, y que para distraer su atencion hizo pasar el grueso de su convoy por un punto mas alejado del Chott. No de otra manera se comprende que los prisioneros á quienes hasta ahora ha podido interrogarse estén conformes en que ni vieron las tropas francesas ni oyeron los disparos del cañon.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

Suscricion para el socorro de las víctimas del incendio de Nazaret.

(Estará abierta ocho dias.)

Dias 2, 3, 4 y 5.

	Reales.
Suma anterior.	9.400
D. Salvador Monmeneu.	200
Excmo. señor marqués de Cáceres. .	200
Excmo. Sr. D. Ramon Aranáz. . . .	1.000
D. Gaspar Tamarit, cura de Ruzafa. .	100
D. Federico Trénor.	200
D. Enrique Trénor.	200
D. Juan Mariana y Sanz.	20
D. Simon Chové.	12
D. Antonio Suarez, director del Instituto.	200
D. Ricardo Trénor.	200
D. Tomás Trénor.	200

Se admiten donativos en la secretaría del Gobierno civil y en las redacciones de todos los periódicos de esta capital.

—El Sr. Marqués de Casa-Ramos ha dirigido á *El Mercantil* la siguiente carta:

«Señor director de *El Mercantil Valenciano*.

Muy señor mio: Ruego á usted la insercion en su apreciable periódico de la adjunta manifestacion.

En la precedente lucha electoral del distrito de Liria se emplean por mis adversarios los medios reprobados de que el juzgado de Liria *tendrá* conocimiento, y además se propala la voz de que retiro mi candidatura.

Obligados los que visten cierta librea conocida á secundar estos propósitos, no es estraño que *Las Provincias*, en u número del dia 2, como si llevara la cuenta ó las cuentas, inserte el siguiente suelto:

«En el distrito de Liria se presenta una anomalía de otro género. Dos candidatos conservadores, los señores marqués de Casa-Ramos y vizconde de Betera, luchan con el constitucional Sr. Villarroya. Por ahora parece que las probabilidades se dividen entre el vizconde y el señor Villarroya, que trabajan con gran empeño, recorriendo personalmente el distrito y animando á sus parciales.»

Cumple á mi propósito manifestar al público, como lo hago terminantemente, que no he pensado ni pienso retirar mi candidatura, y que, fiando en la benevolencia de mis amigos y electores, iré á las urnas sin vacilaciones de ninguna clase.

Liria 3 de agosto 1881.—*El marqués de Casa-Ramos.*

Como nunca hemos tenido interés en propalar la voz de que el remitidista retira su candidatura y como por otra parte nuestros amigos no han empleado procedimientos de que *haya de conocer* el juzgado, tenemos la seguridad de que no entiende aludir á estos el señor marqués de Casa-Ramos al hablar de sus adversarios.

Bueno hubiera sido, no obstante, que en asunto de esta índole se hubiera expresado con mayor claridad.

—Circula por Liria el rumor de que los amigos del candidato conservador señor marqués de Casa-Ramos han procesado al candidato conservador señor vizconde de Bétera, con motivo de ciertos ofrecimientos hechos por este último ó por sus agentes á un grupo de electores de Pedralva.

Si la noticia es exacta—y parece confirmarla el mismo señor marqués de Casa-Ramos en la carta que en otro lugar trascribimos—lo sentimos sinceramente.

—En nuestro número correspondiente al 3 del actual escribiamos lo siguiente:

«Una anécdota.—El Creso electoral de Liria Sr. Vizconde de Bétera, despues de solicitar con espléndidos ofrecimientos todos los votos de aquel distrito, se acercó al consecuente republicano D. Valero Cantó, dueño de una posada en la arriba citada villa, exigiéndole su sufragio; mas como le fuese negado, le amenazó con retirar la tartana de su propiedad que se hospedaba en el parador citado, llevando á efecto su amenaza cuando se convenció de que no era fácil torcer la voluntad de aquel. Por tan pobre y efímera venganza, que mereció la sonrisa y el desprecio de todos, no hemos de felicitar al jóven y simpático vizconde.»

Un D. José Caplliure, muy señor nuestro, nos escribe la siguiente carta:

«Liria 4 de agosto de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy señor mio: Ruego á V. tenga la bondad de publicar en el diario de su digna direccion las siguientes líneas:

«En la segunda plana del número 1.458 de EL COMERCIO, y con el epígrafe de «Una anécdota», he leido un suelto referente á las escenas que han podido ocasionar la traslacion, de una posada á otra de esta villa, de la tartana y servicio del señor vizconde de Bétera.

Encargado por dicho señor de estas pequeñeces, y por consiguiente, enterado de todo lo ocurrido, debo hacer público, bien contra mi gusto, que el consecuente republicano D. Valero Cantó, dueño de una de las posadas de la calle Mayor de Liria, exigió á cambio del voto que se le pedia en favor de dicho señor Vizconde, sesenta y cinco duros, que dijo valia una jaca que perdió hace poco (por supuesto, no hallándose al servicio del ya mencionado señor), y en cuyo caso se comprometia no solamente á dar su voto, sino á buscar varios más.

Dada la importancia de la anterior declaracion, fácil es comprender quién merece el desprecio á que hace referencia el suelto de EL COMERCIO, y que por mi parte estoy dispuesto á probar donde corresponda la verdad de cuanto dejo dicho.

Con la mayor consideracion, Sr. Director, se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

José Caplliure.»

Extráñanos que la rectificacion necesite editor responsable, y que no sea el mismo interesado quien la haga; pero extrañamos más todavía, que ese Sr. Caplliure, al abstenerse de negar el hecho, venga á confirmar la verdad de la anécdota.

Quede, pues, sentado, con la tácita sancion del remitidista, que son ciertos, de toda certeza, la pretension, la amenaza y el traslado de la tartana.

Pero á trueque de esa confesion vergonzante, el encargado de las pequeñeces del señor vizconde quiere vengarse de D. Valero Cantó contando otra anécdota.

Si el Sr. Caplliure tuviera presente cómo se habla de las *esplendideces* de su principal y de las denuncias de que ciertos agentes han sido objeto, se habria convencido de que hay almas capaces de no venderse por todo el oro del mundo, que en momentos de buen humor saben contener en una sonrisa, en una broma, la más amarga de las censuras.

El Sr. Cantó, que no figura entre nuestros amigos, tiene unos antecedentes que le ponen á cubierto de malignas suposiciones. Gastó una broma, que por lo visto el encargado de las pequeñeces del señor vizconde no supo comprender.

Lo sentimos por él.

—Dice el *Independant* de Paris:

«La escena ocurre en la sala de un tribunal, en Paris. Trátase de la vista de un proceso escandaloso.

El presidente, Sr. Hua, antes de conceder la palabra al fiscal, pronuncia las siguientes:

—Observo que hay en el auditorio multitud de señoras y señoritas; suplico á todas las que sean honradas que se retiren. Su puesto no está aquí, pues no conviene que asistan á debates de esta naturaleza.

Ni una sola se retiró.»

—Segun estudios y cálculos de un periódico francés, podemos consolarnos de los calores de este año con pensar que los del año venidero serán aun mas estremados, como han de serlo tambien los frios del invierno.

—Las conferencias diplomáticas verificadas en Madrid sobre asuntos de Marruecos, se publicarán muy en breve en la *Gaceta* por disposicion del ministro de Estado.

—Dice *Las Provincias*:

«Algunos aficionados á la pesca, que pasan largas horas en los muelles del puerto, esperando que algun incauto pececillo trague el anzuelo, creen ver de noche salir sigilosamente una lancha, que lanzando al agua una lámpara submarina, pesca con este arte prohibido, cogiendo numerosos peces, mientras los que dormitan sobre una peña al estremo de la caña no logran sacar ninguno. Si no es ensueño ó ilusion de sus adormecidos sentidos, esperamos que la autoridad de marina no consentirá que dentro del puerto se pesque con aquella luz, cuyo uso no es lícito.

La lámpara submarina, sostenida por una corriente de aire, por medio de un tubo, desciende al fondo que desean los que la manejan, y sus vivos destellos atraen y encantan á los peces, que se dejan coger con una manga colocada al estremo de una percha.»

Efectivamente, nosotros hemos oido quejarse estos dias á varios aficionados á la pesca permitida por la ley, y se lamentaban del abuso que señala nuestro querido colega, abuso que confiamos tratará de castigar la autoridad á quien compete este asunto, dado el caso que se repita.

—Segun ayer digimos, ha llegado á esta capital la compañía acrobática ecuestre-gimnasta que, bajo la direccion de los señores Boone y Rizareli, ha trabajado diferentes veces en nuestro circo táurico. Para el domingo 14 de los corrientes está anunciada la primera funcion en el mencionado circo, en la cual se ejecutarán variados y difíciles trabajos por los distinguidos artistas que forman parte de la compañía.

Hé aquí algunos de los artistas:

Mlle. Carlota, la reina de los leones.

Mlle. Liria, sonámbula arienne.

Mlle. Virginia, célebre amazona.

Mlle. Sterling, bailarina y mímica.

Mr. George y Mr. Jhon Ridway, clowns gimnásticos.

Mr. Doucro, el hombre elástico.

Mr. Brachini, mímico saltador. Siendo el director ecuestre y domador Mr. Domingo Rizareli.

—Anteayer tuvieron lugar en los conventos de Santa Catalina de Sena y Nuestra Señora de Belen las funciones que las comunidades de religiosas en ellos establecidas dedican todos los años en igual dia á su fundador Santo Domingo de Guzman. Todos los actos revistieron especial solemnidad, acudiendo gran número de personas; como siempre, fué objeto de piadosa curiosidad, llamando la atencion el gusto con que fueron cantados por las religiosas los divinos oficios y misa, que en este, como en otros dias, hacen gala de las brillantes facultades que poseen para el *canto sacro*, acompañadas por el órgano, que en Santa Catalina tañe admirablemente una anciana profesora, monja del referido convento.

Los panegíricos pronunciados por los elocuentes señores canónigo Cirujeda y padre Hermenegildo Torres fueron brillantes, probándose una vez más su ciencia y las inmejorables dotes que poseen para la oratoria sagrada.

—D. Eduardo Senís, profesor de música, á quien el Ayuntamiento de esta capital autorizó convenientemente para la creacion de una escuela de música, ha instalado su clase en la calle de D. Juan de Austria, núm. 5, principal.

Conocidos son los adelantos del Sr. Senís en el divino arte, y no dudamos se verá muy concurrida de discípulos su nueva clase.

—La alcaldía de Sueca ha participado al señor gobernador civil de la provincia que se ha presentado en el ganado lanar de aquel término la enfermedad de la viruela.

Inmediatamente se han adoptado toda clase de precauciones para aislar las reses enfermas, evitando de este modo la propagacion de tan terrible enfermedad.

—El tribunal de oposiciones á las notarías vacantes convoca á los opositores con objeto de que se presenten á subsanar defectos de sus respectivos espedientes.

Los que desatiendan esta invitacion se entenderá que renuncian á tomar parte en los ejercicios.

—Leemos en *El Noticiero Dertosense*:

«Nos consta positivamente que el mes entrante van á dar comienzo las obras de construccion del canal de la izquierda, prévio el oportuno replanteo del proyecto por los ingenieros del Estado.

La obra de mayor importancia para el desarrollo y aumento de la importantísima riqueza agrícola de este país, será pronto una verdad, y de ello se congratula *El Noticiero*, cuya campaña en pró de dicha obra es bien conocida, y se congratula tanto mas en cuanto sus deseos y aspiraciones van á coronarse con el mas feliz éxito.

Felicitamos á la compañía catalana general de Crédito, lo propio que á la de canalizacion y riegos del Ebro, que, con reconocido empeño, y venciendo todos los obstáculos que se opusieran, no han cejado, ni cejarán hasta realizar completamente el deseado canal de la izquierda del Ebro, venero de riqueza de esta gran comarca, y elemento de esas pobres clases que por desgracia abundan en nuestra nacion que, con el fin de procurarse el pan, abandonan sus familias y sus hogares para buscar en tierras estrañas la miseria, persecuciones y la muerte.»

—Nuestras noticias electorales de la vecina provincia de Castellon, presentan otro candidato en campaña en el distrito de Sueca; pues segun ellas, el ex-diputado romerista por Segorbe, D. Bernardo Gomez, que cuenta con fuerzas considerables en las secciones de Córtes, La Puebla, Montan y Arañuel, apoyará á un húsar frente á los dos candidatos que se disputan el triunfo por aquel distrito.

—Se ha concedido autorizacion para cultivar arroz en campos de su propiedad, sitas en la frontera de la Albufera, á José Gadea y otros vecinos de Almusafes.

—Segun vemos en los periódicos de Granada, del interrogatorio remitido por la Junta de Agricultura acerca de la enfermedad que se ha presentado en las plantaciones de naranjos, resulta que es producida por la invasion de un parásito clasificado como de la familia de las Mucedíneas, género Byssus, llamado vulgarmente por unos *blanco de las raices* y *blanquetes* por otros.

Se cree que este hongo es el mismo que se presentó el año 67 en los naranjos de Castellon de la Plana.

El tratamiento para la curacion de las plantas invadidas consiste en descubrir las raices del árbol, cortar las enfermas, rociando las que se dejen, con una disolucion de sulfato de cobre; una vez hecho, se echa en la escavacion practicada tierra nueva mezclada con cal, cenizas y estiércol repodrido de ganado vacuno.

—Dice *El Diario de Valencia*:

«Gracias á la actividad desplegada por el señor Domingo Roncal, encargado interinamente de la Alcaldía, ha podido ser descubierto un abuso que venia cometiéndose en las cárceles de Serranos, cual era el permitir á las mujeres que entraran á altas horas en el establecimiento.

Apenas supo la noticia, dió órdenes para que se vigilara la entrada, y efectivamente anteanoche, á eso de las once y cuarto, se franquearon las puertas de la cárcel, penetrando en ella una mujer.

Pocos momentos despues se presentaba nuestro amigo, é interrogó sobre el particular al alcaide y llaveros, sin obtener contestacion afirmativa de ellos; en vista de lo cual, practicó un escrupuloso registro en los varios departamentos. Todo el trabajo parecia inútil, hasta que por fin, en vista de las contradicciones de unas, turbaciones de otros y cuando se disponia á tomar cuantas medidas fueran necesarias para saber la verdad, confesó uno de los llaveros que en un reservado estaba escondida la mencionada mujer. Abierto dicho reservado vió en él á unos de los presos en compañía de la prógima en cuestion, que pasó al Asilo, acompañada de los municipales.

El Sr. Roncal anteayer dió cuenta de la visita de la primera autoridad civil de la provincia, celebrando con este motivo una larga conferencia.

El señor gobernador dispuso la formacion del expediente oportuno, suspendiendo á los llaveros y al alcaide hasta que terminado que sea aquel se imponga á los culpables el merecido castigo.»

Damos nuestros plácemes al Sr. Domingo y Roncal por el brillante servicio prestado.

—Segun vemos en el *Progrés de L' Ain*, acaba de aparecer una plaga de ratones en varios departamentos de aquella localidad.

Esta innumerable tropa de roedores parece procedente de Lyon. A estas horas tiene invadidos los departamentos de Vancia, Miribel, San Mauricio de Beynost y el Beynost mismo.

La invasion se ha extendido por el departamento de la Boise. La cosecha de trigo será devorada por los mismos. Los payeses van á comenzar la siega, pero no podrán en manera alguna dejar los haces de trigo en los terrenos.

Nunca se habia visto una avalancha de ratones en el departamento como ahora, y en prueba de ello, basta consignar que ha habido propietario que ha destruido hasta 5 ó 6.000 en un solo dia.

—El rey ha firmado un decreto aprobando las instrucciones de servicio para el cuerpo de ingenieros de montes y sus dependencias. Con dichas instrucciones se introducen importantes mejoras que daremos á conocer oportunamente.

—Sin perjuicio de ser sometido á expediente gubernativo por faltas cometidas en el cumplimiento de su deber, ha sido suspendido de sueldo por ocho dias el alcaide de las torres de Serranos. Parece que han sido destituidos y detenidos cuatro de los llaveros de dichas cárceles.

—El inspector Sr. Asensi detuvo ayer tarde en la playa del Cabañal á un mozalvete de 15 años que robó seis duros á un maestro de sastre y trataba de embarcarse para la ciudad de Barcelona.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado correspondiente, y la Direccion de la Casa de Beneficencia, que es de donde procede el ladronzuelo en cuestion.

—Los agentes del cuerpo de O. P. detuvieron anteayer á una jóven de 33 años que en estado interesante salió de Alicante con direccion á Barcelona, donde se encuentra su novio.

Ayer llegó á Valencia la madre de la fugitiva, y de nuestros informes resulta que ha continuado su interrumpido viaje.

Se lo deseamos feliz.

—El *Diario* de Murcia dá cuenta del fin trágico que han tenido en Bullas unos recien casados. Teniendo el marido presentimiento de que le aquejaba una enfermedad mortal, decidió suicidarse y matar á su esposa tambien. Por un estraño acceso de locura, en plena luna de miel ha asesinado á su consorte, á la cual dió hasta veintiseis puñaladas, matándose él despues de dos tiros.

Tambien parece que murió en la Union, víctima de su delicadeza, la persona á quien injustamente se habia acusado estos dias de haber atentado contra una niña.

—En los dias de la pasada semana se han realizado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia las siguientes operaciones: 80 imposiciones ordinarias, de las cuales 16 han sido de nuevos imponentes; 108 id. escolares.

— 58 —

Si Enrique acercando su caballo no la hubiera sostenido, habria caido desfallecida.

Cuando acudieron los criados, que desde lejos notaron el accidente ocurrido á su señora, ya ésta habia recobrado los sentidos.

—No ha sido nada,—dijo fijando en Enrique una amorosísima mirada.—Ahora ya puede usted hablar, porque ya sé todo lo que V. queria obligarme á adivinar.

—Sí, porque creo que el deber está primero que las pasiones, y el padre de V., Anita, tal vez no apruebe nuestro amor.

—No sea V. injusto, Enrique; mi padre le aprecia mucho, y ha de alegrarse viéndome unida al hombre de mi eleccion y que ya es de casa.

—Si me autoriza V., hoy mismo suplicaré á mi madre que pida al Sr. Oliveira la mano que aspiro á poseer.

—De ninguna manera, porque sé que mi padre dará su consentimiento; pero contrariando su opinion de que cumpla veinte años para ser esposa. Cree que es preciso conocer bien el mundo, acostumbrarse á sus exigencias, dejar que se acerquen todos los pretendientes, y escoger aquel que reuna las mejores cualidades que el caso exige; y quiero complacerle y obrar segun su voluntad. Le autorizo, pues, á V. para decirme que me ama, á demostrármelo, á saber que es correspondido, y á examinar si en esta situacion experimentamos igual bienestar y contento que en la anterior.

—Sí; pero este disimulo es artificio que me lastima y falta de respeto á su padre.

—Pues no disimule V. nada. Yo nunca pre-

— 63 —

plina lo eran para los canónigos las destinadas diariamente al coro.

En un dia del mes de marzo de 1839 asistia al almuerzo del honrado comerciante un caballero de Coimbra, jóven aun, generalmente conocido en la ciudad como explorador de vidas agenas, atisbador infatigable, corredor y recadista de todas cosas, de todos y de todo, gaceilla permanente de las principales calles y plazas de la poblacion, chisgarabis perpétuo, dominado por la vanidad y por la envidia, espíritus malignos, demonios que la mano justiciera de la Providencia dejó con más libertad y anchura entre las márgenes que bañan el Miño y Guadiana que en otras regiones de la tierra. Amen de condiciones así menguadas, bastantes por sí solas para caracterizar á los fátuos de tal jaez y maliciosos de esa calaña, completaban los de tan repulsivo ente sus modales femeninos y una voz atiplada y antipática, que difícilmente podria soportarlos la probada cachaza del más flemático fraile Bernardo.

—No conozco persona más feliz que el señor D. Manuel; en verdad que no alcanzo á adivinar lo que le falta y puede desear ó echar de menos, —decia le este hombrecillo con cierta ironía, cuyo monopolio reparten entre sí las inteligencias superiores y los necios de remate, usando los unos la espiritual y delicada y los otros la grosera, material é indiscreta.

—A veces me falta la salud,—contestó melancólicamente el anciano.

—Pues únicamente eso puede contrariarle; por lo de más, odo le sonrie. Ayer lo deciamos á la hora de tcomer mi hermana Cristina y yo,

— 62 —

Muy cerca de la arcada del jardin esperaba á nuestro respetable negociante una tartana tirada por dos vigorosas mulas, en la que se trasladaba al escritorio.

Sin necesidad de acudir á las puertas ni asomarse á las ventanas, conocian todos los vecinos y habitantes de las mal empredadas calles del tránsito el ruido que, rodando sobre ellas, producia el carruaje del Sr. Oliveira, que era uno de los mejores y de los más cómodamente construidos, entre los contadísimos que por entonces habia en Coimbra.

Trabajaba D. Manuel hasta las once de la mañana; pero apenas sonaba esa hora, dejaba el despacho, pasando á una sala contigua, en la que recibia, sin necesidad de prévio anuncio, á cuantos querian hablarle.

Era asunto de chacota entre los murmuradores de oficio que frecuentaban las tiendas de Coimbra, la audiencia que daba á esa hora el Sr. Oliveira; pero es el caso que siempre algun amigo ó importuno iba á verle en aquellos momentos.

Servianle entonces el almuerzo, compuesto inalterablemente de los mismos platos, y de una copa de Oporto, fatigado sin duda su paladar de los vinos, que eran la base de su especulacion; terminada su sóbria refaccion, se encaminaba de nuevo al despacho, por numerosa que fuese la sociedad que le acompañara.

El que gustaba quedarse tenia libros y periódicos para entretenerse; pero D. Manuel volvíase á trabajar, á emplear con toda exactitud las horas comerciales, para él tan sacratísimas como en los rigorosos tiempos de la primitiva disci-

— 59 —

tendí ocultar la preferencia que me inspiraba la amistad, con que le distingui siempre, por más que hasta ahora no haya descifrado su verdadero nombre,—respondió doña Ana con el rostro encendido por el rubor.—Pero todo esto no es bastante para imponerle á mi padre el martirio de separarse de mi ántes de la época que él mismo me pidió que le concediese. Él le ama á V., Enrique, cual si fuese su padre; amémosle como buenos hijos.

La tranquila ingenuidad, perfectamente británica, de esta conversacion, encubria profunda inquietud, dominada con esfuerzo por la hija de D. Manuel de Oliveira.

Al estrechar la mano, Enrique habia causado en su pecho los efectos del choque eléctrico, y la perturbacion, que fué su consecuencia, revelaba á la rica heredera todo el secreto del acceso febril de aquella pasion naciente.

El placer de amar, el desvanecimiento de ser amada, el inefable gozo de pasar de niña á mujer, lo inesperado de la declaracion y la novedad del suceso, todo, todo producia en aquella alma inocente y sincera la desconocida tempestad, aumentada por otras mil sensaciones diversas que se experimentan sin poderse explicar exactamente. Enrique observaba esta trasformacion del sér femenino, asistia á esta metamórfosis de la mujer, tránsito rápido de uno á otro período de la vida humana, y saboreaba con delicia las primicias de sus amorosas afecciones.

Al entrar en casa los enamorados, referian á fecha muy lejana la pasion que acababan de descubrirse. Cada atencion recíproca, cada

de las cuales 16 han sido nuevas; 10 reintegros de cantidades impuestas; 432 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.; 327 id. cancelados: 16 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Estas 973 operaciones han hecho ingresar en caja 77.768'33 reales, saliendo de la misma 59.076'57.

—Los productos obtenidos durante el mes de junio último por la esplotacion de los 593 kilómetros que comprenden las líneas férreas de Almansa á Valencia y Tarragona, han sido de 2.909.753'18 rs.

En igual mes del año anterior ascendieron á 3.316.954'22, de manera que ha habido una diferencia en menos de 407.201'04.

—Durante el mes de julio último se han espedido por el gobierno civil de esta provincia 410 licencias de armas, importante 4.535 pesetas.

—El dia 20 del actual se verificará la subasta para el anuncio de portazgos de los Valles de Sagunto.

—En las oficinas de la Guardia municipal obran á disposicion de la persona que los hubiese perdido, un par de zapatillas recogidas en el Mercado por un individuo de dicho cuerpo y una llave que fue encontrada en la calle Abadía de San Martin.

—Anteayer celebró sesion la comision provincial con asistencia de los diputados residentes en esta ciudad, acordándose elevar á la aprobacion del gobierno los proyectos presentados por el señor ingeniero director de las obras del puerto, y de los cuales se refieren uno á las exteriores y otro á las interiores.

La Diputacion se limitó á decir con respecto al primero, que si llena las necesidades consignadas en la Memoria, y efectivamente las obras proyectadas pueden conducir al desvio del Túria, la fácil entrada en la dársena de los buques, el establecimiento en el interior de grandes industrias marítimas y la libre circulacion de las arenas que arrastran las corrientes, y depositándose en la entrada del puerto, amenazan cegarle, la corporacion provincial no tiene inconveniente en aceptarlo, contando con los necesarios medios para sufragar el importe total de las obras.

En cuanto al proyecto de obras interiores, que es aquel de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y segun el cual la dársena se divide en varios compartimientos por medio de muelles avanzados, la Diputacion provincial no las acepta, y tiene en cambio pedido al ingeniero un proyecto de revestimento interior, que en su dia elevará á la aprobacion del gobierno.

La Diputacion, que se ha visto en la sensible necesidad de despedir á gran número de operarios de las canteras del Puig, por no tener trabajo que darles á causa de no existir proyectos aprobados, ruega al señor ministro de Fomento que procure por cuantos medios estén á su alcance que se adelante el estudio del proyecto remitido, y puedan con su aprobacion continuar en gran escala las obras de nuestro puerto.

—Anteayer tarde fue atropellada por un carruaje en la calle Alta una hermosa niña de cuatro años, la que por fortuna no sufrió lesion alguna, sino el consiguiente susto, que fácilmente pudiera evitarse, si por los padres ó encargados de estos pequeñuelos se ejerciera la vigilancia que tan necesaria hacen su corta edad.

—Un mozalvete, á quien sin duda debe sobrarle *valor*, la emprendió á bofetones con una infeliz mujer en la calle de las Barcas.

El hecho ocurrió anteanoche, y el *heróico* jóven, que es sugeto de malos antecedentes y se hallaba absolutamente indocumentado, fué encerrado en las cárceles de Serranos á disposicion del juzgado competente.

—En una obra que se está levantando en la carrera de Encorts, ocurrió anteayer tarde una sensible desgracia.

Ocupábanse los trabajadores en elevar un grueso madero, cuando rompiéndose las cuerdas con que lo sostenian, cayó este al suelo, lastimando gravemente á un honrado padre de familia y su hijo, peones de albañil.

Inmediatamente se trasladó á los lesionados al Hospital provincial, donde se les prodigó los auxilios que su estado requeria.

419. LIBELOS CONTRA EL BACALAO.—¿No es una vergüenza que uno de los artículos mas valiosos que se conocen en la medicina sea falsificado y adulterado, y en consecuencia la salud de los enfermos y dolientes puesta en peligro? La imitacion y adulteracion del Aceite de Higado de Bacalao fué en un tiempo llevada á tal punto, que era casi imposible encontrarlo puro; pero ahora la marca popular conocida como el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, es usada en todas partes, y los que sufren de males crónicos de los pulmones, escrofulosos ú otras enfermedades para las cuales se receta este agente regenerador, conocen que en esta marca encuentran el mas alto grado de excelencia. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Hemos recibido la circular y estatutos que insertamos á continuacion de la respetable y ya numerosa asociacion con cuyo título encabezamos estas líneas.

No necesitamos esforzarnos para que nuestros abonados comprendan las utilidades que la referida asociacion ha de reportar á la agricultura en general, porque se recomienda por sí sola. A la vista de los estatutos no cabe decir una palabra.

Hé aquí la circular:

«Madrid 16 de julio 1881.

El Congreso de agricultores celebrado en mayo de 1880 no pudo menos de notar que cuando los representantes de todas las manifestaciones de la actividad humana se unen y asocian para centuplicar sus fuerzas é influir en la defensa y fomento de sus intereses, los agentes de la produccion rural, con ser tantos y tan poderosos, sigan aislados y dispersos, sufriendo en silencio toda clase de contrariedades.

La idea, pues, de asociar estos importantes elementos en un centro comun, cuya incontrastable influencia se hiciese sentir por do quiera en favor del principal venero de riqueza española, cundió de tal manera desde entonces, y fueron tantos los agricultores que se inscribieron, que al congregarse estos nuevamente en mayo de 1881, acordaron crear la tan anhelada Asociacion, y no dieron por terminadas sus tareas sin dejarla constituida.

Los dias 18 y 25 de junio de 1881 formarán sin duda época en los fastos de la agricultura patria, porque en el Paraninfo de la Universidad central se discutieron y aprobaron públicamente los Estatutos, y se nombró por los asociados del Consejo de Administracion, que felizmente resultó compuesto de agricultores y ganaderos, de elevados funcionarios que desde los puestos oficiales han logrado mover el espíritu agrícola del país, y de obreros de la inteligencia, que en la cátedra, en el libro y en la prensa han contribuido á propagar las verdades agronómicas, unidos todos por el lazo comun del interés agrícola é inspirados por el laudable deseo de defender desde sus diversos campos políticos y económicos los grandes ideales de la agricultura patria.

La Asociacion general de Agricultores de España se levanta, pues, majestuosa y potente por encima de las cuestiones políticas y económicas y de toda clase de rencillas y nimiedades, impetrando buena fé y entusiasmo en favor de nuestra decaida agricultura, lo mismo al propietario que al colono, al labrador que al obrero, en todas sus esferas, porque todos contribuyen á la produccion rural y cada uno puede aportar valiosos contingentes al objeto de la Asociacion. A todos, pues, llama esta á su seno, imponiéndoles solamente el pequeño sacrificio que consigna el art. 16, á cámbio de los beneficios generales y particulares que precisan los artículos 3.º, 19 y 20 de los Estatutos.

Como la notoriedad designa á V. entre los que se afanan por la prosperidad agrícola del país, el Consejo espera, no solamente su muy apreciable cooperacion como sócio, sino como propagandista, á fin de que se relacionen con esta las asociaciones agrícolas que existan en esa localidad, y que se formen con los agricultores de buena voluntad que quieran asociarse, las sucursales que expresa el art. 2.º de los repetidos Estatutos.

Trabajando así todas las clases agrarias mancomunadamente, no tardará el dia en que hagan pesar su legítima influencia en los destinos agrícolas de España, y lleven á seguro puerto nuestra maltratada nave rural.

En nombre del Consejo de Administracion de la Asociacion de Agricultores de España, tenemos el gusto de expresar á V. con este motivo el testimonio de nuestra consideracion más distinguida.—El presidente, José de Cárdenas.—P. El Secretario general, Zoilo Espejo.

Nota. La Asociacion de Agricultores de España se ha domiciliado en la calle de Cervantes, núm. 30, principal, Madrid. Los que deseen inscribirse como socios fundadores, acompañarán á la peticion 100 rs., que es la cuota de entrada, y pagarán mensualmente 6 rs.

Los sócios ordinarios solamente pagan 4 reales por cuota de entrada y 2 rs. por la mensual.

Los pagos se hacen en la secretaría de la Asociacion, Cervantes, 30, principal, y á la misma se dirigirán las libranzas, letras ó sellos de correos con que abonen sus cuotas los señores socios de provincias.

Estatutos de la Asociacion de Agricultores de España:

CAPITULO PRIMERO.

OBJETO DE LA ASOCIACION.

Art. 1.º Se constituye en Madrid una Asociacion con el nombre de *Asociacion de Agricultores de España*.

Art. 2.º Se establecerán sucursales en todas las provincias de la Península y Ultramar.

Art. 3.º La Asociacion tendrá por objeto:

1.º Defender los derechos é intereses de la clase agricultora, ganadera é industrial agrícola.

2.º Estrechar la union y buenas relaciones que debe haber entre los individuos de la clase, así como entre las corporaciones análogas nacionales ó extranjeras.

(*Se concluirá.*)

CORREO DE MADRID.

4 AGOSTO.

Los conservadores ni se arrepienten ni se enmiendan.

Ellos os dirán en todos los tonos cuando ocupan el poder, que el principio de autoridad es lo primero; que es necesario que esté muy por encima de las pasiones de los hombres y por ello que no hay gobierno posible si no tiene por base aquel principio fundamental de toda sociedad constituida; pero llegan á ser oposicion, y entonces todo resulta en contrario porque no hay sofisma á que no apelen para desvirtuar aquel principio; en una palabra, como siempre son autoritarios en el poder y demagogos furibundos en la oposicion.

Esa es la historia de los llamados conservadores: por ello, hoy que se encuentran alejados del poder, tratan con tan poco respeto de las altas instituciones del Estado y se expresan de la manera que lo hacen cuando se ocupan del libérrimo acto llevado á cabo por la régia prerogativa el 8 de febrero.

Afortunadamente el país los conoce.

—Asegura *El Cronista* que nuestros amigos se encuentran divididos.

Nosotros vemos lo contrario que vé el colega conservador: es decir, que aquí no hay gente más dividida que los doctrinarios, porque como la nómina era el único lazo de union que los sujetaba, desde que dejaron de firmarla todos se dividieron.

—Para un diario canovista, el dia de las elecciones es el dia del juicio final.

Es lógica la suposicion del colega.

El dia de las elecciones conservadoras «resucitaban los muertos».

—Dice *El Imparcial*:

«Sea por causa de acuerdos tomados en las últimas reuniones de ministros, sea por dificultades repentinamente surgidas en algunos distritos, se aseguraba anoche que van á sufrir notables modificaciones varias candidaturas de adictos.»

Está en lo posible; y respecto á algunas tal vez sea urgente la modificacion.

—El Sr. Castelar saldrá en breve para Huesca acompañado de varios señores.

Lleva médico, farmacéutico y cronista, segun cuentan los periódicos de la noche.

Suponemos que no faltará una charanga y una escolta de caballería.

—Escribe un diario conservador:

«Empezaremos hoy por la provincia de Leon.»

Pues ánimo, Pelayo comenzó por Asturias y se tardó ocho siglos en concluir.

Problema: Admitido que D. Antonio no puede compararse con Pelayo, ¿cuántos siglos tardarán los conservadores en conquistar el país?

—De nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal*:

«Nos sorprende la importancia que *El Cronista* ha dado á la reimpresion de las listas de Madrid, si es cierto que se han reimpreso.

Eso no afecta poco ni mucho á la validez de la eleccion, por la sencilla razon de que las listas que han de regir para votar son manuscritas, copiadas y certificadas.

¿Qué importa, pues, que se reimpriman más ó menos veces, si al fin las mesas se han de atener á las copias certificadas del censo y no á las reimpresas?»

No importa nada; pero ¿no sabe el colega que *El Cronista* dá importancia á todo lo que no la tiene?

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de EL COMERCIO.

Madrid 4 de agosto de 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Todas las conversaciones á primera hora versan sobre el importante Consejo de ayer; se reduce todo, sin embargo, á ampliar las noticias que ayer le trasmití extractadas: nada nuevo se añade á ello.

El gobierno español ha manifestado al de Italia, que no obstante las manifestaciones clericales, las buenas relaciones que unen á ambos países no se se entibiarán un momento. Esta relacion ha sido ya trasmitida oficialmente á los Sres. Mario y Greppi, embajadores en Roma y Madrid respectivamente. En cuanto á la pastoral del cardenal Moreno, se confirma lo que ya ayer tuve el gusto de comunicarle, esto es, que el gobierno no dará respecto á ella paso alguno.

La conferencia que anoche á última hora se celebró en la Granja entre el señor marqués de la Vega de Armijo y el encargado de Negocios interino de la vecina República, señor vizconde de Breszon, versó, como es natural, sobre las palpitantes cuestiones diplomáticas pendientes. Es indudable que el resultado de la conferencia fue en alto grado satisfactorio para nuestra patria; esto habla muy alto en favor de las eminentes dotes de nuestro ministro de Estado. Por lo que hace á las catástrofes de Saida, la reparacion, á lo que parece, no se hará esperar mucho tiempo, y en cuanto á lo ocurrido en Sfax, el gobierno francés está esperando el resultado de la informacion que ha ordenado abrir para averiguar en todos sus detalles las circunstancias de lo que aparece como un verdadero ultraje, no ya solo al pabellon español, sino tambien á los de otras potencias. Así, pues, los alarmistas no tienen por qué mostrarse cuidadosos por lo que hace á nuestro honor, y pueden descansadamente esperar que la satisfaccion vendrá, gracias á las gestiones de nuestro Gabinete; mas no debe pedirse con tal premura que degenere en precipitacion, lo cual es mas propio de espíritus ligeros que digno de la sangre fria con que deben ser conducidos los asuntos diplomáticos.

En el ministerio de Estado no se ha recibido hoy contestacion del gobierno francés á la nota que últimamente dirigió el marqués de la Vega de Armijo. A pesar de esto se sabe que el gobierno de la vecina República se muestra muy conciliador.

Segun telégrama de nuestro representante cerca del rey Humberto, se ha recibido en Roma la nota de España, en la que manifiesta el gobierno el sentimiento que le ha producido los términos en que han redactado algunos prelados las protestas por los sucesos de la noche del 13 del pasado. En dicho documento diplomático se declara, que las simpatías y buenas relaciones que unen á España con el pueblo italiano, nunca pueden ser interrumpidas por consecuencia de cierta clase de manifestaciones inspiradas por todo lo que sea ageno á la alta mision sacerdotal.

Tambien se recibió ayer en los centros oficiales noticias de nuestro vice cónsul en Sfax, que confirman los primeros partes, con la notable diferencia que entre los consulados que asaltaron las tropas, está tambien el de Francia. En su consecuencia, el hecho cámbia de aspecto y no reviste la gravedad que fundadamente se daba al suceso.

No nos detenemos en dar mas detalles, porque la prensa se ocupa ya de los nuevos informes recibidos; pero conviene hacer notar que algunos periódicos franceses justifican el asalto de las casas de súbditos extranjeros, diciendo que los árabes hacian fuego desde las ventanas.

Despues de cumplido su cometido el vapor «Vulcano», ayer, al dirigirse con rumbo á Orán, sufrió una pequeña avería en aguas de Algeciras, y despues de reparadas continuó dicho barco su viaje en direccion á Africa.

Suyo afectísimo,

C.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. La Transfiguracion de Nuestro Señor.

SANTO DE MAÑANA. San Cayetano.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la parroquial del Salvador; se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

Iglesia Parroquial del Salvador.

Hoy 6, dia primero de Cuarenta-Horas y propio del augusto Misterio, en que el Reverendo Clero celebra su festividad principal, se celebrará á las diez y media Misa solemne con acompañamiento de orquesta, oficiando el Sr. Cura de la misma, y siendo orador el M. I. Sr. Dr. D. Luis Badal, canónigo prebendado de la Santa Iglesia Metropolitana.

Iglesia de Nuestra Señora de Montesa y Temple.

La Asociacion del Corazon de Jesús consolado en la sagrada Eucaristía por la práctica de la comunion reparadora estableció en dicha iglesia, celebrará mañana á las ocho Misa de Comunion general, correspondiente al primer domingo de mes.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 6 de agosto de 1881.
Parada: los cuerpos de la guarnicion.
Jefe de dia: D. José Flores, coronel de Sesma.
Hospital y provisiones, segundo capitan de San Fernando.
Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y hogares al hospital, España.
El capitan primer ayudante, Castro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El coronel retirado procedente del ejército de Cuba, D. Francisco Domingo Lopez, se servirá presentarse al Excmo. Sr. Gobernador militor de esta plaza para recibir documentos de su pertenencia.

Valencia 5 de agosto de 1881.—P. O. de S. E.; El teniente coronel comandante secretario, Juan J. Ximenez.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Esta compañía ha resuelto que desde el dia 20 del corriente agosto, y hasta el 10 de setiembre próximo, ambos inclusive, se espendan para la seccion del Grao billetes de ida y vuelta en tercera clase á precio reducido, ó sea al de cuarenta céntimos de real cada uno, los cuales serán valederos para cualquiera de los trenes de la indicada seccion, durante el espresado plazo.

Continuarán vigentes las condiciones é itinerarios establecidos para el servicio de verano y que publicó oportunamente esta Gerencia.

Lo que por el presente aviso se pone en conocimiento del público en sustitucion de los carteles de costumbre.

Valencia 3 de agosto de 1881.—El delegado, Antonio R. Messa.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo 7 del actual, á las once de la mañana, se verificará en sesion solemne el reparto de premios á los industriales y artistas que los han obtenido en la Exposicion celebrada por esta sociedad. Podrán concurrir á dicho acto todos los señores socios y expositores que lo deseen.

Valencia 5 de agosto de 1881.—El secretario, E. Sarrió.

Lo Rat-Penat.—Societat de amadors de les glories de Valencia.—Esta corporació se reunirá lo dumenge próxim, á les deu del mati, en junta general, pera donar posesió á la Directiva ultimament nomenada y discutir el proyecte d'Estatuts de qu'en la última junta se doná conte á la Societat.

Lo que se fá publich pera coneiximent del senyors socios.

Valencia 6 de agosto de 1881.—Lo secretari general, F. Reig y Flores.

BOLETIN COMERCIAL

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 48'40 á 48'45.
Paris, á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.
Marsella, á 8 dias vista, 5'05 á 5'06.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.		3/8	Málaga...		3/8 á 1/2
Almería..		5/8 á 3/4	Múrcia...		5/8 á 3/4
Barcelon.	Par		Reus.....		1/4
Bilbao....		5/8	Santandr		1/2
Cádiz.....		3/8	Sevilla...		3/8 á 1/2
Cartagen.		5/8 á 3/4	Tarragona		1/8
Castellon.		1/2 á 5/8	Vigo.....		3/4 á 1/2
Coruña...		3/4	Zaragoza		3/8 á 1/2
Madrid...		3/8 á 1/2			

Descuento de letras al Banco de España 4 por 100 anual.

Valencia 5 de agosto de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 5 de agosto de 1881.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. reducido en ms.	Termómetro centigro	Humedad relativa.	Direccion del viento.	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
765,1	30,0	65	E.	Brisa.	Despe

Observaciones desde las nueve de la mañana de dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	39,0
Temperatura máxima á la sombra.	31,5
Temperatura mínima á la sombra.	20,0
Evaporacion en milímetros.	10,8
Lluvia en milímetros.	0,0
Velocidad del viento en kilómetros	259

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados en este puerto el dia 4 de agosto de 1881.

Vapor esp. Tajo, de 832 t.; capitan D. Gerónimo Roig, de Alicante con efectos, 28 tripulantes y 3 pasajeros.

Laud esp. Asuncion, de 23 t.; patron Antonio Belenguer, de Orán con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. San José, de 15 t.; patron Joaquin Gay, de Gandía con frutas y 3 tripulantes.

Laud esp. Vírgen del Rosario, de 11 t.; patron Agustin Blasco, de San Cárlos con enea y 5 tripulantes.

Vor esp. Ville de Cette, de 647 t.; capitan don Pedro Pi, de Alicante con efectos, 25 tripulantes y 3 pasajeros.

Vapor inglés Iduna, de 859 t.; capitan mister Broun, de Cardiff con carbon y 18 tripulantes.

Vapor esp. Julian, de 709 t.; capitan D. José Guinea, de Cartagena con efectos y 24 tripulantes.

Laud esp. Noé, de 43 t.; patron Vicente La Rosa, de Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Genoveva, de 4 t.; patron Vicente Cerveró, de Gandía con uvas y 3 tripulantes.

Laud esp. San Antonio, de 40 t.; patron José Bogarin, de Alicante con efectos y 7 tripulantes.

Laud esp. Terrible Pastor, de 19 t.; patron Francisco Lacomba, de Barcelona en lastre y 6 tripulantes.

SALIDOS.

Brik-barca italiana Primo, de 850 t.; capitan Sig. Mateo Diguiero, para Buenos-Aires con vino y 13 tripulantes.

Vapor esp. Tajo, de 832 t.; capitan D. Gerónimo Roig, para Barcelona con efectos y 28 tripulantes.

Vapor esp. Ville de Cette, de 647 t.; capitan D. Pedro Pi, para Barcelona con efectos, 25 tripulantes y 33 pasajeros.

Vapor esp. Julian, de 709 t.; capitan D. José de Guinea, para Barcelona con efectos y 24 tripulantes.

Laud esp. Genoveva, de 4 t.; patron Vicente Cerveró, para Gandía en lastre y 3 tripulantes.

Laud esp. Adela, de 40 t.; patron Vicente Pascual, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

Bergantin-goleta francés Saint Francois, de 63 t.; patron Víctor Riccú, para Niza con vino, 6 tripulantes y un pasajero.

Laud esp. Jóven Pepito, de 22 t.; patron Vicente Planells, para Ibiza con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. María, de 10 t.; patron Mariano Alberat, para Rosas con frutas y 4 tripulantes.

Laud esp. Cármen, de 11 t.; patron Pedro García, para Palma con frutas y 6 tripulantes.

Balandra esp. Lucena, de 29 t.; patron Bartolomé Marco, para Denia con efectos y 4 tripulantes.

Laud esp. Vírgen de los Dolores, de 7 t.; patron Isidro Grau, para Rosas con frutas y 4 tripulantes.

Balandra esp. Quica, de 23 t.; patron Francisco Moll, para Denia con trigo y otros y 4 tripulantes.

Vapor inglés Thender, de 619 t.; capitan mister G. Nelson, para Havre con vino y 16 tripulantes.

Muleta esp. San Miguel, de 4 t.; patron Manuel García, para Rosas con melones y 4 tripulantes.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 3.—Varios periódicos invitan al señor Gambetta á formular un programa. Se cree que el discurso que pronunció el mismo en Tours, servirá de base para el programa que se pide.

El periódico el *Tiempo* dice que el objeto del comité electoral formado en la calle de Suresne, bajo la direccion de Gambetta, no tiene por objeto dimitir ni escluir candidato alguno, sino simplemente centralizar los medios de correspondencia y propaganda.

El periódico el *Tiempo* publica varios despachos de Saida confirmando que Bou-Amema, debilitado y sin esperanzas, piensa solo en la defensiva.

Los habitantes de Sousa piden la ocupacion de su ciudad. Los desertores tunecinos han demandado perdon, ofreciendo servir fielmente al bey.

Lóndres 3.—Cámara de los Comunes.—El diputado Sr. Bradlangh, expulsado de la Cámara, intenta penetrar en ella, siendo nuevamente expulsado por los ugieres de órden del presidente.

El Sr. Labouchere propone un voto de censura contra la presidencia, siendo desechado por 191 votos contra 7. Inmediatamente se presenta una proposicion de confianza al presidente, que es aprobada por 191 votos contra 7.

Túnez 3.—Aliben-Kalifa, jefe de los insurrectos de Sfax, traspasó la frontera tripolitana, pero los turcos les obligaron á repasarla. En la actualidad acampan en Elhama, á media jornada al Oeste de Gabes.

Lóndres 3.—El príncipe de Gales ha abierto el Congreso médico. Ha asistido el príncipe heredero de Alemania.

Los médicos de los diferentes países que han concurrido son dos mil quinientos.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL COMERCIO

Lóndres 4.—El Sr. Courteney ha sido nombrado subsecretario del ministerio de las Colonias inglesas.

Dice «El Times» que Baker-bajá saldrá en breve de Inglaterra para tomar el mando de las tropas turcas en Tripoli.

El príncipe de Gales abrió ayer el Congreso medical internacional de Lóndres. Asistian representantes de todas las naciones.

Sir James Pages ha sido elegido presidente.

Madrid 5, 6-15 t.

A las diez de la noche de hoy partirá la familia real para Comillas acompañada de los ministros de la Guerra y Marina.

La infanta doña Isabel se ha quedado en la Granja.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	26'60
Exterior.	28'60
Bonos del Tesoro.	102'20
Subven. de ferro-carriles.	51'50
Cámbio sobre Lóndres.	48'25
Id. sobre Paris.	5'03

Madrid 5, 8-30 n.

En el tren-correo de hoy ha salido para Valencia el general Salamanca.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.